MOCIÓN DE SALUDO

El congresista de la República **ALFREDO PARIONA SINCHE,** en uso de las atribuciones establecidas en la Constitución Política del Perú y de conformidad con el Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Quito-Arma, ubicado en la provincia de Huaytará, departamento de Huancavelica, fue creado mediante Ley N.° 12380 el 25 de julio de 1955, como parte del proceso de fortalecimiento de la organización político-administrativa del país.

Que, en estos 71 años de vida política, el distrito de Quito-Arma ha preservado su identidad cultural, sostenida en el trabajo colectivo de sus comunidades y en el compromiso de su población con el desarrollo local, la protección de sus recursos y la defensa de su territorio.

Que, el 25 de julio del presente año, se conmemora el 71° Aniversario de Creación Política del distrito, fecha que constituye un justo motivo de orgullo para sus autoridades, instituciones y habitantes, y que merece el reconocimiento de la representación nacional por su aporte histórico, social y cultural al país.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Acuerda:

PRIMERO. - Expresar el saludo, reconocimiento y felicitación del Congreso de la República al distrito de Quito-Arma de la provincia de Huaytará, región Huancavelica, con ocasión de celebrar este 25 de julio, su 71º Aniversario de Creación Política.

SEGUNDO. - Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. Felito Braulio Ruiz Quispe, alcalde de la Municipalidad Distrital de Quito-Arma y, por su intermedio, a los regidores, trabajadores, autoridades políticas, policiales, religiosas y, población en general, con motivo de celebrarse este 25 de julio el 71º ANIVERSARIO DE CREACIÓN POLÍTICA.

Lima, 11 de junio del 2026

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: PARIONA SINCHE Alfredo FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 11/06/2026 12:21:20-0500

Dr. ALFREDO PARIONA SINCHE
Congresista de la República
2021-2026